

Juan Carlos Bueno Suescun
Asociación Víctimas de las supuestas apariciones de El Escorial.
c/Pinos Baja 124 1º C. 28029-Madrid.
www.victimasaparicionesdelescorial.org

Consejo General del Poder Judicial

E-2014020302



28/04/2014 11:32



Consejo General del Poder Judicial

Madrid ,28 de Abril de 2014.

Seguimos sin tener respuesta de nuestros escritos presentados ante el CGPJ de fecha 3 de enero y 21 de abril de 2014, documento anexo. La Asociación de Víctimas se ha encontrado y se encuentra en una **situación de desamparo e indefensión judicial por la vinculación** de altos Magistrados del Poder Judicial, altos cargos del Ministerio de Justicia, Fiscal General del Estado y Ministerio de Interior con la Organización de la vidente de El Escorial y con su bufete de abogados Albiñana&Suárez de Lezo.

En el año 2007 las Organizaciones de la vidente de El Escorial presentaron querrela contra la Asociación de Víctimas de las supuestas apariciones de El Escorial DP 1875/2007 por un supuesto delito de falsificación de un pasquín religioso que ha dado lugar tras siete años a la causa de procedimiento abreviado 315/2012 en el Juzgado de lo penal Nº 16 de Madrid cuyo Juicio oral está señalado para el día 12 de Mayo de 2014.

Dado que no se han cumplido las garantías necesarias de independencia e imparcialidad judicial durante la instrucción del proceso que se inició en el Juzgado nº 4 de El Escorial, solicitamos se realicen los trámites oportunos para declarar la nulidad del procedimiento abreviado 315/2012 en el Juzgado de lo penal Nº 16 de Madrid.

Nos reafirmamos en las peticiones de nuestro escrito anterior en cuanto a la revocación del actual CGPJ, dimisión o desvinculación de altos magistrados con la Organización Fórum de Alta Dirección y con la empresa-fundación Wolters Kluver, así como la de aclaración de cómo se han asignado actividades del CGPJ a la Organización privada Fórum de Alta Dirección.

Juan Carlos Bueno Suescun